

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 22** *NOTIFICACIÓN de 25 de abril de 2013, de Resoluciones en expedientes de viviendas de promoción pública promovidas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (Ed. 73/13).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de Resoluciones en el expediente que se relaciona, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Régimen Jurídico de Viviendas de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a trece horas.

Madrid, a 25 de abril de 2013.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

ANEXO I

Expediente. — Notificado. — Vivienda. — Objeto de la notificación. — Plazo

10-RG-0017.6/2011. — Garcés González, Francisco. — R. P. Ayala, 74, octavo A (901511/696) (7). Grupo Fontarrón. — Resolución de rescisión. — Plazo de un mes.

10-RG-00019.8/2011. — Calleja Pérez, Miguel. — Ontaneda, 3, tercero D (90711/701) (7). Grupo Alto del Arenal. — Resolución de rescisión. — Plazo de un mes.

(01/1.325/13)

